

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, la presente prueba anticipada solicitada por José María Castellanos Esparza en contra de Fabio Ospina Buitrago, informándole que el absolvente presentó incapacidad por 4 días a partir del día de hoy. Así mismo, se realizó llamada telefónica al médico Hernando Vásquez, quien confirmó el estado de salud del absolvente. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 16 de noviembre de 2021.

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto No. 1441

Santiago de Cali, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede y revisado como ha sido el expediente, se advierte que debido a la incapacidad presentada por el absolvente, señor Fabio Ospina Buitrago, no se puede celebrar el interrogatorio programado para el día de hoy, en tal sentido, se fijará nueva fecha para ello.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

Señalar nueva fecha, la hora de las 9:30 a.m., del día 24 del mes de noviembre de 2021, para llevar a cabo la diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE al señor FABIO OSPINA BUITRAGO.

Enviar por secretaría el presente proveído al correo electrónico de los intervinientes.

Notifíquese;

El Juez

NELSON OSORIO GUAMANGA

EAC 2021-00164

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

En Estado No 170 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 17 de noviembre de 2021

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
La Secretaria

Firmado Por:

Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbbc85bf281bb3e29baa12bf2d32a971c2634a3c1a324a71fb1a5c898dedc757**
Documento generado en 16/11/2021 01:13:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>